



Calle Primera Manzana, 42 (Villena)

Gabriel Segura Herrero

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2002

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Alicia Pastor Mira
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2003

Depósito legal: A-870-2003

ISBN: 84-688-3427-0



MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE

al
DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Nombre de la intervención:	Calle Primera Manzana, 42
Municipio:	Villena
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Director:	Gabriel Segura Herrero
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Gabriel Segura Herrero
Promotor:	Juan José Fernández Cortés
Autorización:	2002/0528-A
Fecha de la actuación:	26/9/2002 – 4/10/2002
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal José María Soler
Tipo de intervención:	Excavación de salvamento

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica en el solar urbano de la calle Primera Manzana, con el n.º 42 de policía, surge fruto del interés del propietario de la finca, por edificar una vivienda y sótano. Finca que por encontrarse en el casco antiguo de Villena se encuentra sujeta a la normativa municipal y a la legislación autonómica en materia de protección del patrimonio histórico, puesto que todo el espacio urbano que comprende el casco antiguo goza de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico (BOE de 8-06-1968), y por tanto con consideración de Bien de Interés Cultural (Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español). Categoría que obliga a la realización de actuaciones arqueológicas previas a la ejecución de obras en el subsuelo, además de cumplir con el artículo 62 de la Ley 04/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica en el solar de la calle Primera Manzana, n.º 42 ha consistido en el control y seguimiento arqueológico del vaciado de tierras del mismo. Actuación que ha generado la documentación arqueológica del solar.

El solar, con una superficie de 101,50 m², presenta una planta rectangular, ligeramente trapezoidal. Sus dos lados mayores, de 15,10 y 14,30 m de longitud, vienen conformados por la fachada a la calle y la trasera del mismo, lindante con patios de otros inmuebles, respectivamente. Respecto a sus lados menores, de 7,80 y 6,20 m de longitud, se constituyen en medianeras con los inmuebles contiguos.

Dado que cuando fue requerido el informe arqueológico, ya se había producido la mayor parte del vaciado de tierras, se procedió a la documentación del único perfil existente, dejado por el proceso de excavación.

Este perfil, situado en uno de los lados mayores, correspondiente a la fachada (15,10 m) viene a ser representativo de la evolución arqueológica del solar, pues en él han quedado recogidas las distintas deposiciones y aportaciones antrópicas que dieron lugar al relleno de tierra existente.

Del estudio y documentación del mencionado perfil estratigráfico se desprenden varias evidencias:

- El afloramiento de la base geológica, constituida por una roca caliza, de gran dureza, en uno de los ángulos del perfil. Base geológica que presenta un acusado buzamiento, lo que ha originado que el depósito de sedimentos arqueológicos también registre ese buzamiento.
- La existencia de un importante paquete sedimentario, de algo más de 2 m de espesor, sobre la base geológica, constituido por aportes diversos de tierras y escombros, ripios de construcción, etc. Tierras en las que es frecuente la aparición de fragmentos cerámicos de diverso orden, caso de la cerámica vidriada de cocina (ollas, cazuelas, tapaderas); cerámica blanca de agua (botijos, cántaros); vidriada común (lebrillos, orzas, tinajas); loza esmaltada en blanco y azul (platos, fuentes, tazas y tazones), es decir, una muestra del menaje cerámico doméstico que durante las últimas décadas del siglo XIX y la segunda mitad del XX fue habitual en todas las viviendas más modestas.
- Sellando ese paquete sedimentario se advierten las sucesivas capas de acondicionamiento público de la calle Primera Manzana, con zahorras y arenas, cemento y posteriormente asfalto. Capas seccionadas por la fosa excavada para la instalación de la tubería de cemento de la acometida a la red del alcantarillado público.

- Las cimentaciones, tanto del inmueble derribado como de los contiguos, apoyan sobre ese paquete sedimentario.

VALORACIÓN DE LOS RESTOS APARECIDOS

De la intervención arqueológica practicada se desprende que:

- No se han constatado hallazgos arqueológicos dignos de mención, ni de naturaleza inmueble ni mueble, dado que el material arqueológico mueble aparecido cabe situarlo cronológicamente entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.
- El proceso de colmatación de tierras y escombros que configuró el solar tal cual se conoce, es un proceso más o menos reciente, originado por el vertido de tierras y escombros de inmuebles cercanos a una zona de ladera, con acusada pendiente, que gracias a los mismos se fue colmatando.
- La construcción de la vivienda existente con anterioridad al derribo debe datarse en las primeras décadas del siglo XX, con posterioridad al vertido de tierras y escombros; siendo el primer inmueble edificado en esta finca.
- Tanto este como los inmuebles contiguos han perdurado a lo largo del siglo XX, gracias a sucesivas reformas y acondicionamientos internos. Muestra de los cuales son los distintos niveles de pavimento documentados.



Vista del solar al inicio de los trabajos arqueológicos



Perfil longitudinal de fachada



Perfil transversal